



EL SUSCRITO ALCALDE, SECRETARIO DE HACIENDA Y CONTADOR DEL MUNICIPIO DE CHIA, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Municipio de Chía con corte a 30 de Junio de 2020, y fueron tomados de los libros de contabilidad generados en el sistema de información, los cuales se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno mediante resolución 533 de 2015 modificada por la resolución 484 de 2017, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables del Municipio de Chía con corte a 30 de junio de 2020 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden y reflejan la situación financiera real de la Entidad.

Chía, Agosto 20 de 2020.

**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
ALCALDE MUNICIPAL  
C.C. 81.720.569

**HAROLD RAMÍREZ ALVAREZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA  
C.C. 79.454.427

**MYRIAM AMANDA SEQUERA CALVO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
C.C. 23.561.243  
CONTADOR T.P. 122371-T

REVISÓ: Adriana P. Cristancho B. - Directora Financiera

